



Los teléfonos celulares y las prácticas de vigilancia en la pareja¹

Smartphones and Surveillance Practices in Couples

Tania Rodríguez Salazar

[Universidad de Guadalajara](https://www.universidadguadalajara.mx/)

Guadalajara, México

<https://orcid.org/0000-0002-9137-6067>

tania.rs70@gmail.com

Resumen: Se analizan prácticas de vigilancia interpersonal en parejas heterosexuales a través de teléfonos celulares, mediante un enfoque que combina tipos de vigilancia con metáforas de juego. Se encontraron diferencias en las narrativas sobre vigilar o ser vigilado y que estas prácticas están inmersas en interacciones de ocultamiento, búsqueda, persecución, aniquilamiento o colaboración. Se destaca la mayor prevalencia de la vigilancia de control y se perfila una tendencia de las mujeres hacia la vigilancia táctica, y de los hombres, hacia la vigilancia estratégica y a la autovigilancia. Asimismo, se observan actividades de vigilancia de cuidados que oscilan entre lo auténtico y lo ambiguo, así como formas de vigilancia participativa, que implican la intervención de terceros para constatar actos transgresivos.

Palabras clave: vigilancia social, parejas, teléfonos celulares inteligentes, metáforas de juego.

Abstract: *Interpersonal surveillance practices in heterosexual couples through smartphones in couples are analyzed with an approach that combines a surveillance typology with game metaphors. Differences were found in the narratives concerning surveillance and being surveilled, revealing that these practices are embedded in interactions of concealment, pursuit, persecution, annihilation, or collaboration. The greater prevalence of control surveillance is highlighted, and a tendency toward tactical surveillance among women and strategic surveillance and self-surveillance among men is outlined. Likewise, care surveillance activities are observed that range from the authentic*

¹ Este artículo proviene del eje “Tecnologías y relaciones de pareja” del proyecto colectivo *Intimidad y relaciones de pareja en la región centro-occidente del México contemporáneo: desafíos socioculturales*, financiado por el Conacyt en la convocatoria CB-2016-01 con el número: 245227/CB284023. Un panorama general se puede consultar en <http://www.cucsh.udg.mx/novedades-de-investigacion/intimidad-y-relaciones-de-pareja-en-la-region-centro-occidente-del>

to the ambiguous, as well as participatory surveillance, which involves the participation of third parties to record transgressive acts.

Keywords: *social surveillance, couples, smartphones, playful metaphors.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene el propósito de contribuir a la comprensión de las prácticas de vigilancia interpersonal en la pareja más allá de marcos unidimensionales y en el contexto de interacciones situadas marcadas por el uso extendido de medios digitales y dispositivos móviles. Esto es novedoso, porque se configura una tipología en torno a motivaciones y se recuperan metáforas de juego para asir el dinamismo de dichas experiencias entre otros elementos.

Los teléfonos celulares son una herramienta que alberga en sí misma un ecosistema de medios digitales móviles (Hidalgo, 2019), pero también un objeto personal, íntimo, y un recurso para la vigilancia (Lyon, 2022). Como dispositivos personalizados, “saben más sobre sus dueños que cualquier otro producto en el mercado” (Rose, citado por Troullinou, 2017: 12). Concentran información sobre vínculos e interacciones, a manera de contactos, historiales, textos, fotos, videos y más aspectos de la vida personal, entre otras “inscripciones digitales” (Lasén y Hjorth, 2017) y se ha vuelto tentador espiar, supervisar o monitorear su contenido de manera intencional. Esos registros suelen ser buscados por las personas para reducir incertidumbres, intentar controlar lo que hace su pareja y, en algunos casos, para detectar mentiras e infidelidades (Rodríguez, 2022).

El mayor o menor acceso al celular del otro/a implica acuerdos de pareja, pero también disputas y conflictos, justamente porque las relaciones contemporáneas se caracterizan por necesidades contradictorias de estar en contacto con el otro y permanecer como personas independientes (Durán *et al.*, 2011; Lasén, 2014; Casado y Lasén, 2014). Estas necesidades contradictorias cobran mayor relevancia en “un mundo en el que la moral y las actividades cotidianas más mundanas están sujetas a revisiones y controles” (Lyon, 2007: 69). Lo que se suma a la “visión hegemónica del vínculo íntimo” que cuestiona los secretos, la falta de acceso al reino personal y favorece una relación basada en la transparencia y la expectativa de compartir todo (Casado y Lasén, 2014: 260).

En primer lugar, se expone un panorama general de lo que es la vigilancia social o interpersonal, sus características y su asociación con los teléfonos celulares y las redes sociodigitales. En un segundo momento, se expone una tipología que distingue la vigilancia de control, la de cuidados y la participativa, así como una propuesta de caracterizar sus dinámicas de interacción con metáforas de juego. En la tercera parte, se describe la obtención de narraciones a partir de entrevistas y la estrategia

de análisis basada en una adaptación de los tipos ideales. Los acápites de resultados y conclusiones muestran la diversidad y complejidad de las prácticas de vigilancia, la importancia de distinguir entre su carácter táctico o estratégico, así como los juegos interactivos que involucran. Todo esto enmarcado en una perspectiva de género sobre las maneras de vigilar o ser vigilado/a.

La vigilancia social y los teléfonos celulares inteligentes

Los aportes de Michel Foucault (2002) sobre la vigilancia, el poder y su papel en la disciplina, producción y normalización de discursos, subjetividades y resistencias, han sido fundamentales para el desarrollo de este campo de estudios. Si bien se destaca el rol inspirador que ha tenido la metáfora del panóptico, también se clama por desarrollar un enfoque más amplio que no se limite a hacer adaptaciones de la metáfora para el mundo contemporáneo (Lyon, 2006). Se asume la necesidad de ir más allá de identificar atributos panópticos en diversos arreglos de vigilancia y se plantea que la metáfora deja fuera cualidades y procesos clave, por lo que limita el avance teórico y la comprensión del fenómeno (Haggerty, 2006).

A partir de una teorización pospanóptica, el término *vigilancia social* se ha desarrollado con el foco puesto en las prácticas de monitoreo y control de actores de la vida cotidiana a través de redes sociodigitales (Tokunaga, 2011; Marwick, 2012) y dispositivos móviles (Green, 2002; Parra, 2021). La vigilancia social centra el interés en formas de observación que se producen de manera relativamente horizontal, en la que participan cada vez más agentes de la vida cotidiana, insertos en dinámicas de poder y resistencia en un mundo hiperconectado que incluye vigilancias sistémicas y rutinarias a través de tecnologías digitales.

Lyon (2022) plantea que el concepto de vigilancia es esencial para comprender el mundo digital, abarca acciones de espionaje, supervisión o monitoreo y está asociado a los términos *tracking* (seguimiento), *profiling* (elaboración de perfiles) y privacidad. Involucra un rango amplio de prácticas sociales y no tiene una connotación valorativa intrínseca. Como ha escrito Gary Marx: “la vigilancia en sí misma no es buena ni mala, lo que determina eso es el contexto y el comportamiento” (Marx, citado por Lyon, 2022: 13).

Según Andrejevic *et al.* (2021), es importante reconocer —más allá de la idea común de que solo la realizan gobiernos y empresas— que hay muchos tipos de vigilancia que marcan nuestras prácticas diarias y que van de lo horizontal a lo vertical y de lo benéfico a lo perjudicial. Marwick (2012), por su parte, ha señalado que este tipo de vigilancia emerge cuando se examina el contenido creado por otros, pero también cuando el contenido propio se ajusta a la mirada de otras personas, como suele ser común en las redes sociales. Humphreys (2011: 577) distingue tres tipos de vigilancia en redes sociales: 1) el panóptico voluntario (sumisión voluntaria a la vigilancia

corporativa); 2) la lateral (monitoreo asimétrico y no transparente de un ciudadano a otro); y 3) la autovigilancia (monitoreo de uno mismo través de la tecnología, sea con autocensura o autocontrol). Estas formas de vigilancia se desarrollan en contextos domésticos, íntimos o comunitarios, en línea y fuera de línea.

Entre las caracterizaciones de estas formas particulares de vigilancia social o interpersonal, se encuentra que: *a)* las personas o individuos son actantes de vigilancias, no solo objeto de las mismas (Timan y Albrechtslund, 2018); *b)* las acciones de vigilancia implican tanto la creación como el intercambio de datos, así como expectativas de privacidad y discusiones éticas (Timan y Albrechtslund, 2018; Macnisch, 2017); *c)* es común el uso de la investigación encubierta (espionaje) para enfrentar discursos desacreditados y apelar a lo que se puede ver por cuenta propia como criterio de verdad (Andrejevic, 2002); *d)* implican la democratización del acceso a tecnologías y la apropiación de estrategias para el espionaje (Andrejevic, 2002); *e)* supone una influencia externa sobre otro, al que se intenta controlar o disciplinar (Lyon, 2010), pero no siempre es así, pues puede haber otras razones o motivaciones (Timan y Albrechtslund, 2018); *f)* puede ser recíproca, unilateral, o implicar la alternancia de roles (Tokunaga, 2011); *g)* supone formas específicas de búsqueda de información intensas, frecuentes y que se viven con ansiedad (Tokunaga, 2011); y, finalmente, puede involucrar acciones normalizadas en pro de la transparencia, la conexión permanente y la rendición de cuentas (Green, 2002).

Los teléfonos celulares inteligentes operan como un dispositivo que potencia la vigilancia en las relaciones diádicas y facilita la rendición de cuentas y el monitoreo de actividades en la vida cotidiana (como en el caso de los adolescentes con sus pares y sus padres) con propósitos de “regulación activa de otras personas” (Green, 2002: 40). Este tipo de vigilancia se asocia con el “deber de estar disponible y rendir cuentas ante los demás, de forma visible y transparente, en cualquier momento y lugar” (Green, 2002: 33), pero también con la expansión de nociones de riesgo y miedo que son explotadas por autoridades o que incentivan la participación en acciones mutuas de monitoreo (Andrejevic, 2007).

La vigilancia se vincula con el propósito de observar sin ser visto (Tokunaga, 2011). Una condición que favorece el ciberacecho y la vigilancia es el tiempo que se pasa en redes sociales (Tokunaga, 2016). En este tipo de vigilancia tienen un papel importante las habilidades tecnológicas y las actitudes frente a la tecnología (Tokunaga, 2011; Ruggieri *et al.*, 2021). Asimismo, es característico que el destinatario de la vigilancia ignore que está siendo observado, por lo que el comportamiento será unidireccional, aunque también hay evidencia de que puede ser asunto de pareja (Ruggieri *et al.*, 2021). Algunas nociones de vigilancia en las relaciones diádicas destacan su tendencia al control de la pareja romántica y a los intentos de evitar amenazas potenciales para la relación (Tokunaga, 2011). No obstante, también hay quienes suponen que la vigilancia no necesariamente implica una degra-

dación de la relación, sino que favorece la intimidad o el compromiso (Ruggieri *et al.*, 2021).

Las comunidades en línea tienen una función significativa en el fomento de la vigilancia interpersonal. La consejería sobre vigilar o ser vigilado entre pares a través de los celulares es recurrente en contenidos popularizados en internet, sean de la prensa popular, foros en línea o de las redes sociales (Tseng *et al.*, 2020; Wei *et al.*, 2022).

Tipos de vigilancia interpersonal o entre pares

Con el propósito de rastrear las complejidades, ambigüedades y contradicciones que pueblan los relatos sobre vigilancia interpersonal, se retoman tres tipos que parecen relevantes para entender estas prácticas: vigilancia de control, vigilancia de cuidados y vigilancia participativa. Estos tipos ideales sirvieron para identificar si las experiencias relatadas se acercan o se alejan de estas configuraciones junto con modelos metafóricos en torno al juego. En este último punto, sigo las metáforas propuestas por Koskela y Mäkinen (2015) para comprender la vigilancia dinámicamente, con alternancia de roles, carácter multifacético y susceptible de múltiples matices a través de la lente del juego.

La vigilancia de control

La vigilancia de control es la forma más reconocida en la literatura sobre relaciones de pareja y redes sociales en distintos grupos y poblaciones. Destaca el tema del *stalkeo*, monitoreo o vigilancia electrónica entre pares en asociación con los celos, las incertidumbres relacionales, el apego inseguro (Tokunaga, 2011, Frampton y Fox, 2018) y las violencias digitales (Montero-Fernández *et al.*, 2023). Respecto a los teléfonos móviles, Havard y Lefevre (2020) señalan que favorecen la violencia contra las mujeres en parejas en formación o establecidas, cuando se usan para intimidar, abusar emocionalmente, aislar a las mujeres o ejercer privilegios.

En términos sociológicos, la vigilancia relacional remite a pretensiones de disciplinar y controlar, causadas por la dominación masculina. Las tecnologías de vigilancia facilitan la violencia contra las parejas íntimas y obstaculizan las posibilidades de alejarse o de escapar del perpetrador. Según Stark (2012), los agentes de control recurren a diversas formas de vigilancia (regulación del tiempo, monitoreo de comunicaciones, espionaje con cámaras o dispositivos de localización, entre otras), y la más drástica es el acecho o el acoso, que transmite la omnipotencia y omnipresencia del abusador. Por su parte, Harris y Woodlock (2019: 5) recuperan el término *control digital coercitivo* para referirse a “técnicas, estrategias y canales ‘espacialmente difusos’ de aislamiento, intimidación, amenaza, avergonzamiento, *gaslighting*, vigilancia, acecho y degradación”, utilizados por perpetradores de violencia contra la mujer.

La vigilancia de cuidados

Como se mencionó, los estudios más influyentes sobre vigilancia interpersonal han destacado su carácter ambiguo entre el control y el cuidado. El concepto de vigilancia de cuidados surgió con el interés de comprender las complejas relaciones entre humanos, animales de compañía y tecnologías dentro del hogar. Con este concepto, Richardson *et al.* (2017) señalan que el cuidado está vinculado a prácticas de vigilancia y dinámicas de poder cotidianas. Andrejevic *et al.* (2021, p. 569), por su parte, recuperaron una definición propuesta por Bauman y Lyon que destaca cuestiones como “la intención [...] de proteger, comprender, cuidar, garantizar derechos, controlar, gestionar o influir en individuos o grupos”.

Si bien la vigilancia entre pares remite a formas de regulación y monitoreo que destacan por una compleja mezcla de cuidado y control, los estudios sobre vigilancia en la familia, y en particular de los niños, han incrementado las posibilidades de pensarla de un modo más positivo al conectarla con sentimientos de amor y compasión, o al destacar los resultados positivos que reciben las personas que observan y cuidan (Widmer y Albrechtslund, 2021).

La vigilancia de cuidados tuvo gran presencia en el contexto de la pandemia por covid 19 en la forma de prácticas y percepciones sobre el cuidado de sí mismo, la distancia social cuidadosa, así como la atención a otros vulnerables. Esta forma de vigilancia implica estrategias formales e informales que se movilizan en aras de ciertas formas de cuidados, pero sobre todo supone que los intereses y el bienestar del observador y el observado coinciden. El “observador que vigila” es aquel que no solo observa, sino que también “cuida”: una promesa incrustada en el marco gubernamental y en formas de vigilancia en el contexto de la pandemia (Andrejevic *et al.*, 2021: 569).

Hjorth *et al.* (2018: 1220) usan la expresión *vigilancia de cuidados* para “describir los modos en que monitoreamos y observamos a nuestros íntimos como sujetos cohabitantes de nuestro cuidado”. Con esta locución hacen referencia a formas de vigilancia íntima y amistosa que impregnan la vida cotidiana con modos benevolentes de observar. Sin embargo, también implica que la vigilancia debe ser cuidadosa en términos de su impacto en los demás.

La vigilancia participativa

La vigilancia participativa es otro concepto que incorpora un amplio rango de prácticas. Remite a una forma de monitoreo ciudadano de lo que ocurre a otras personas, que se beneficia de la captura de fotos y videos a través de teléfonos celulares, principalmente en espacios públicos (Albrechtslund, 2008). Timan y Albrechtslund (2018) analizaron prácticas de vigilancia participativa en un estudio de caso de usuarios de *smartphones*. Su estudio muestra que tomar fotos y hacer videos es una manera en que los ciudadanos ejercen su responsabilidad en espacios públicos. El

smartphone y sus aplicaciones casi siempre se llevan consigo, y eso incrementa su uso en acciones diarias y lugares cotidianos que fueron datificados (p. 857). La configuración de los celulares, por otra parte, con frecuencia está conectada con otra infraestructura de datos con la que se comparte información (internet, GPS, etc.) y que potencia la comunicación inmediata de acontecimientos o sucesos.

El concepto de vigilancia participativa, al igual que el de cuidados, cuestiona la idea de que toda forma de vigilancia implica coerción y control. Se distingue de este último porque ocurre más allá de la interacción diádica, posee un carácter unilateral e involucra los juicios y acciones de terceros. Puede, incluso, ser comprendida como un hábito en el que está involucrado un mayor número de personas ante la expansión de las tecnologías digitales y la sofisticación de los teléfonos celulares. La vigilancia participativa destaca sus aspectos positivos, como el empoderamiento ciudadano, la construcción de subjetividades, el compartir prácticas y la mutualidad (Albrechtslund, 2008).

Las metáforas de juego sobre la vigilancia interpersonal

Koskela y Mäkinen (2015) y Mäkinen (2017) reconocen que la vigilancia de control interactúa con el juego y la conveniencia. Por esta razón, proponen considerar la posición de los sujetos en el análisis de las prácticas de la vigilancia privada y tomar en cuenta que, además de realizarse con fines de monitoreo, también ocurren para mitigar las inseguridades del mundo y para el cuidado de la familia, y pueden realizarse tanto por razones pragmáticas como por diversión. Estos aspectos, como se verá, son claves para situar las prácticas de vigilancia en las relaciones de pareja, que no se dejan atrapar en motivaciones llanas. Las lógicas en la interacción se transforman rápidamente, transitan del control al descubrimiento, la resistencia o la confrontación, y del cuidado al control, entre otras posibilidades. Las metáforas lúdicas permiten asir el dinamismo de estas prácticas, así como observar sus tránsitos y ambigüedades.

Se consideran cinco metáforas de juego asociadas a la vigilancia: *a)* el gato y el ratón, orientado a la caza o la captura; *b)* esconder/buscar/encontrar, motivado por un afán de descubrimiento; *c)* el laberinto, dirigido a la evasión del monitoreo, maniobrando entornos materiales y virtuales; *d)* el juego de manos, destinado a vencer con máscaras, trampas y engaños; y *e)* el póker, orientado a planear, calcular y aniquilar al adversario (Koskela y Mäkinen 2015). Cada una de estas metáforas ofrece propósitos, características y dinámicas distintas. Por esta razón, tienen gran potencial para comprender las formas de vigilancia cotidiana al atender su carácter situacional e identificar actores, roles, motivaciones y carácter estratégico o táctico, según se ocupe la posición de observadores o vigilados. Estas metáforas, a su vez, sitúan las acciones de vigilancia en la búsqueda, la persecución, el convencimiento y el aniquilamiento.

Metodología

Se implementó una perspectiva cualitativa para comprender la narración de experiencias de vigilar o haber sido vigilados de personas heterosexuales, en parejas establecidas, actuales o pasadas, y con residencia urbana en México. Este abordaje converge con estudios seminales focalizados en prácticas de vigilancia entre pares a través de dispositivos móviles (Troullinou, 2017; Parra, 2021), complementa un análisis cuantitativo previo (Rodríguez, 2024) y configura un enfoque multidimensional que orientó la estrategia de análisis.

Los relatos o narraciones se produjeron en entrevistas semiestructuradas,² cuando se abordaron cuestiones como molestias y acuerdos con el uso del teléfono celular, la revisión intencional de celulares, el uso de contraseñas y al tratar asuntos de desconfianza o infidelidad. Cabe señalar que en el corpus de entrevistas se codificaron como vigilancia interpersonal los fragmentos asociados directamente al término de vigilar o ser vigilado, pero también formas legas de nombrarla, tales como “estar al pendiente”, “observar”, “poner más atención” a inscripciones digitales y, sobre todo, de “checar, tomar, revisar o agarrar” el celular sin acuerdo previo.

Los fragmentos narrativos recuperados los proveyeron en proporciones similares hombres y mujeres, principalmente adultos jóvenes, seguidos por adultos medios y, sobre todo, por personas casadas (tabla 1).

Tabla 1. Relación entre número de entrevistados que tematizó la vigilancia interpersonal y el de la muestra total, según sexo y grupos de edad

Sexo	Grupos de edad			Total
	Adultos jóvenes (32-49 años)	Adultos medios (50-64 años)	Adultos mayores (65 años y más)	
Mujer	7/16	5/13	4/17	16/46
Hombre	8/13	7/13	2/9	17/35
Total	15/29	12/26	6/26	33/81

Fuente: elaboración propia.

Para el análisis se recurrió a la metodología de los tipos ideales propuesta originalmente por Max Weber, en aras de comparar prácticas complejas y concretas de vigilancia entre pares con algunos de los tipos más influyentes en los estudios sobre vigilancia social. Los tipos ideales remiten a cuadros conceptuales “unitarios”, “puros”, “utópicos”, que no se encuentran en el mundo empírico tal cual, pero que

² Se obtuvieron en la fase cualitativa del proyecto colectivo citado en la primera nota de este artículo. Esta fase contempló un total de 81 entrevistas semiestructuradas realizadas de septiembre de 2019 a marzo de 2020 sobre distintas aristas de la intimidad y la pareja. Solamente en 33 se tematizaron cuestiones de vigilancia social a través de celulares (tabla 1).

sirven como punto de comparación para observar cuando la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal. Los tipos ideales, por otra parte, tienen las ventajas de establecer un lenguaje común, habilitar la comparación con realidades empíricas y servir para formular hipótesis (Sánchez de Puerta, 2006: 15).

Los tipos considerados, junto con las metáforas de juego, permitieron el desarrollo de un enfoque multidimensional y dinámico sobre la vigilancia interpersonal que orientó la codificación de los relatos obtenidos. Se identificaron diferentes experiencias de vigilar o ser vigilado, así como traslapes, transiciones y camuflajes entre diversos tipos de vigilancia. También se ponderaron los actos, los motivos y las emociones implicadas en las narraciones para reconocer su carácter estratégico o táctico. En la interpretación se utilizó la perspectiva de género que reconoce que las inequidades más invisibles y persistentes ocurren en el ámbito de la pareja, muchas de ellas de carácter emocional (Kolehmainen y Juvonen, 2018), y se tuvieron presentes las violencias sociodigitales que viven las mujeres a escala global, que suelen ser perpetradas principalmente por agresores íntimos, según ideales de amor romántico y con graves consecuencias emocionales, entre otros asuntos asociados (Vega Montiel *et al.*, 2024).

La vigilancia de control táctica y estratégica: entre juegos de búsqueda, persecución y aniquilamiento

La vigilancia de control en la pareja suele no ser consentida y es resultado de las desigualdades de género que marcan las relaciones. Se activa en momentos de crisis, amenazas o desconfianza, como ocurre cuando hay sospechas de infidelidad o engaño, pero también sucede en momentos de relativa calma a causa de ideales de pareja, privilegios y estereotipos de género. Este tipo de vigilancia involucra diversos actos que van desde interrogatorios, llamadas incesantes, monitoreos a través de cámaras domésticas, *hackeos* de dispositivos, hasta la revisión incidental o intencional de teléfonos celulares, o incluso intentar mirar por encima del hombro aparatos ajenos.

La distinción entre tácticas y estrategias, así como la perspectiva de género, son claves para comprender las maneras de hacer la vigilancia. Para De Certeau (2000): la estrategia se produce desde el “lugar propio” autorizado para actuar con “voluntad y poder”; supone el manejo de relaciones y cálculo racional. La “táctica”, por el contrario, se origina desde un lugar que no es el propio, es decir: “No dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia en relación con las circunstancias [...] Necesita constantemente jugar con los acontecimientos para hacer de ellos ‘ocasiones’” (p. L).

Se identificaron tendencias a una vigilancia estratégica masculina y a una vigilancia táctica femenina. Las maneras masculinas de vigilar se dejan entrever en historias de mujeres acerca de haber sido observadas, interrogadas y controladas por sus

parejas. En el relato de Marcela se identifican prácticas asociadas que incluyen lo que implica el “sentirse vigilada” a través de llamadas y el uso de cámaras:

hablaba bastante a mi celular; principalmente era: “¿Dónde estás? ¿Con quién estás? ¿A dónde vas?”. Y como que esa parte de tanto control, de... sentirme vigilada, era la cuestión, como: “¡Oye, espérame!”. Era algo que también brincaba, pero sí hacía uso [del celular] para vigilarme... Hasta esta parte de poner camaritas [en la casa] (Marcela, 34, casada, Gdl).

La acción de vigilar en este fragmento es masculina, estratégica y unilateral. Se orienta hacia la rendición de cuentas, el dominio coercitivo y se acompaña de sentimientos de incomodidad femenina. En otro testimonio, Berenice narra que su expareja la vigilaba a través del *hackeo* de una aplicación celular, con todo y que ya estaban separados:

Nunca he sido [de espiar]. Él sí, él sí. Ya separados, hackeó mi WhatsApp, no sé cómo... Me mandó screenshots de mis pláticas... [¿Y cómo te sentiste al descubrir eso?] Pues sí me dio miedo. Todavía sigo diciendo: “Ay, ¿me estará viendo?” [risas]... Me celebré un cumpleaños y me la pasé súper bien. Creo que fue el primero en que me divertí después de eso [la separación]. Y le puse a una amiga que había sido de los mejores cumpleaños y no sé qué. [Él le escribió] “Ah, ya vi que sin mí, tú haces tus mejores cumpleaños”, y me manda ese screenshot con mi amiga que él ni conoce (42, divorciada, Gdl).

En este relato, el acecho o acoso coercitivo a través de accesos no autorizados tiene el propósito de imprimir miedo o cuestionar a la expareja, mostrar el poder de observar lo que ella escribe. Curiosamente, quien quiere ejercer dominio es la expareja, que ya se ha vuelto a casar. Esta forma de vigilancia se comprende con la metáfora del juego del póker (Mäkinen, 2017: 43) en la que el propósito es vencer al oponente: ganar significa que el otro pierde. En este juego, lo que se demuestra es la capacidad para incomodar, cuestionar e intimidar a la expareja, y manifestar prácticamente su habilidad para acceder a sus mensajes y sorprender con su presencia digital.

Los modos masculinos, con connotaciones de violencia digital, contrastan fuertemente con las maneras femeninas de vigilar, como se observa en algunas narraciones de varones sobre vigilancia femenina o historias propias de vigilancia ejercida por mujeres. Andrés narra la intromisión en sus redes sociales y el acceso malicioso a su celular por parte de su pareja con el propósito de espiar su contenido:

Ya te comenté que por las redes sociales se empezó a meter a mi celular; hubo cosas que no le gustaron. Luego hasta me hackeó el pinche teléfono. ¡Imagínate! Y como no estaban tan bien las relaciones y acá [él con otra relación]... pues ahí se empezó a deteriorar todo (Andrés, 55, separado, Gdl).

El comportamiento vigilante femenino, según el relato, respondió a sospechas e incertidumbres relacionales que, a la postre, fueron descubiertas. Aquí la vigilancia, a pesar de ser extrema, no es una “estrategia”, sino más bien una “táctica” en términos de un “arte del débil” (De Certeau, 2000: 43). Está orientada a descubrir lo que no se le revela directamente, y se realiza por la ausencia de poder. Así, se hipotetiza que una parte importante de los actos femeninos de intromisión y vigilancia suelen ser recursos para contrarrestar lo que se conoce como el “silencio de los hombres” (García, 2021: 58). Ese que se expresa con negaciones absolutas, respuestas rápidas o muy breves, y acusaciones de celos o locura hacia las mujeres (Rodríguez, 2022).

Si bien estas conductas femeninas son también intrusivas e intencionales, están insertas en juegos en los que ellos ocultan y niegan, y ellas buscan y descubren. Estas microdiferencias sitúan las prácticas de estas mujeres como una vigilancia orientada a la resistencia y una táctica sutil para expresar disconformidades, confrontar e intentar disciplinar a quien goza de mayor estatus y autoridad en la relación.

La revisión intencional del celular de la pareja, por otra parte, se ha vuelto una práctica común ante sospechas o dudas. Otro relato femenino sugiere que la intromisión en el dispositivo ajeno es un acto a favor del descubrimiento o una manera de resolver dudas que le otorgarían más información y poder de decisión (algo que tiene que ver con ganar control, pero no con violencia digital). La entrevistada puso el acento en las fuertes incertidumbres que acompañan tal revisión y lo doloroso que puede ser tener dudas y tratar de dirimirlas:

[Conversando sobre sospechas de infidelidad que paulatinamente fue confirmando] dije: “No, sí es cierto”. Entonces le revisaba el celular. Fue muy tormentosa toda esa situación [...] Y le reclamé a él una vez. Entonces él: “que no había nada” [...] Ahora lo veo y digo: “No, es que sí era infidelidad [...] sí había citas, muy frecuentes, muchas citas” [Él nunca lo aceptó] (Mónica, 69, casada, Gdl).

La acción vigilante se realizó desde el dolor y la vergüenza, con dudas y ante las negaciones constantes de la pareja. Otra entrevistada, señala que “descubrió cosas” al “checarle el celular” de las que, de otra manera, “nunca se hubiera enterado”, aunque reconoce que es algo que “supuestamente nadie debe hacer” (Yolanda, 58, divorciada, Colima). Se trata de prácticas que participan de un “juego” de búsqueda y descubrimiento en respuesta a un “juego” de ocultamientos y secretos, insertas en situaciones de desigualdad emocional y accesos restringidos a la vida del otro íntimo.

En otro testimonio, se ilustra también que la vigilancia a través de la revisión directa de redes sociales o del teléfono celular converge con situaciones de oportunidad³ que

³ Thomsen (2019) plantea que las observaciones accidentales no califican como vigilancia, justo porque el agente no las realiza con el fin en sí mismo de obtener información ni lo hace como medio para otro fin. Sin embargo, en el

van seguidas de vigilancias más intencionales, en aras de atrapar, cazar o cachar al otro/a. María reconoce haber aprovechado ocasiones de vigilancia, cuando su esposo dejó abierto su Facebook en su computadora, así como haber revisado su celular intencionalmente. El motivo que aduce es: “Yo quería encontrar como algo, ¿no? Para decir ‘Ay, ya te agarré, ya te caché en la movida y ya me voy’” (32, casada, Gdl).

Las observaciones incidentales de María transitaron rápidamente a un juego de vigilancia basado en la persecución. La metáfora del juego del gato y el ratón (Mäkinen, 2017) da cuenta de estas vigilancias intrusivas, orientadas a encontrar pruebas de actos desleales y a justificar una decisión de ruptura, como si no se tuviera el derecho de hacerlo sin una causa específica. Aquí hay un interés de persecución, más estratégico, que el que ocurre en el juego de vigilar para buscar/encontrar lo que se les oculta.

En otras ocasiones, la vigilancia relacional ocurre en presencia del otro y se limita a mirar de reojo o por encima del hombro; supone intromisiones en el celular en el marco de la copresencia, donde uno de los dos se asoma a la pantalla del otro para ver qué está haciendo y con quién. Esta forma entra en las herramientas de vigilancia menos sofisticadas que implican violaciones físicas de la privacidad (Tseng *et al.*, 2020), pero probablemente sea de las más recurrentes por estar inserta en un juego de esconder/buscar/encontrar (como lo refiere Mäkinen, 2017). Esta forma de ser vigilada fue reportada también por María, quien afirma que su pareja “es muy invasivo [...] cuando estoy en la cama en Whatsapp y se asoma: ‘¿Quién es? ¿De qué estás hablando?’” (32, casada, Gdl).

Las dudas y los cambios en las dinámicas relacionales, así como las separaciones inminentes son detonantes de sospechas y vigilancias. Esto hace que, por ejemplo, el posicionamiento ante la revisión del celular cambie de un día a otro, o más bien dicho, de una situación a otra. En situaciones de incertidumbre, la posibilidad de justificar la vigilancia es más alta:

Revisó mi teléfono y le dije: “Es que me faltaste. ¿Por qué revisaste mi teléfono?”. “Pues porque me entró la duda” [le contestó] (Saidi, 38, casada, Gdl).

La reacción de los hombres y las mujeres respecto a la vigilancia relacional es distinta, como se infiere al contrastar estos otros relatos. Isadora cuenta que, ante una situación con un compañero de trabajo, su esposo comenzó a vigilarla:

un excompañero me empezó a hostigar y [...] hubo un conflicto por ahí que afectó mi matrimonio y la conducta de Pedro cambió [...] Me tenía como muy vigilada; me observaba mucho desde entonces (Isadora, 47, casada, Colima).

Los controles en la pareja se vuelven más aceptables si hay una historia que, en apariencia, los justifique. En un caso similar, Javier cuenta que cuando salió con otra mujer, su esposa “empezó como a querer vigilar” con llamadas constantes, que él no permitió, y le advirtió que “solo lo llamara por urgencias” (citado en Rodríguez, 2022: 175). No obstante, en el contraste de los relatos de Isadora y Javier, se nota que ella se resigna a ser vigilada y hasta parece justificar la actitud de su pareja, mientras que él rechaza categóricamente la potencial vigilancia femenina.

Como plantea Troullinou (2017), los tipos de resistencias cambian según el reconocimiento de quien vigila e incluyen la resignación, la evitación y la responsabilización. Los fragmentos de entrevistas muestran una tendencia de las mujeres a la resignación (aceptación) y la responsabilización (culpa) frente a la vigilancia de control masculina, y de los hombres a la evitación (rechazo) ante la vigilancia femenina.

La autovigilancia: entre camuflajes, escondites y laberintos

Los ocultamientos y los secretos, como se ha visto en los relatos citados, son detonadores de ansiedades, desesperos y vigilancias, sobre todo femeninas, y están asociados a las dinámicas predominantemente masculinas de esconderse o camuflarse, las cuales convergen con la autovigilancia (Humphreys, 2011) y con la metáfora del “juego de manos”, que equivale a una forma más sofisticada de ocultar algo. Aquí entran acciones como fingir, imitar o enmascarar para librarse de la vigilancia, sea con fines de engañar o no (Mäkinen, 2017: 43). En la pareja, se usan para proteger la propia imagen y mantener el control relacional con apariencias. En el corpus de los relatos se identificó esta forma de vigilancia vinculada a la manipulación de información personal en registros de contactos en el celular y perfiles de redes sociales como estrategia para estar en el mercado relacional aun cuando se tiene un vínculo formal. A partir de configuraciones particulares, se manipula información sobre el estado civil o la situación de pareja para evitar que la relación formal descubra que está cortejando a través de medios sociales o para evitar que las potenciales parejas secundarias sepan que está casado o unido.

Las prácticas de autovigilancia pretenden, en general, engañar, aunque no siempre (p. ej., en algunos casos puede ser por autoprotección frente a parejas abusivas). Estas maneras de vigilarse a sí mismo ponen en juego técnicas para manipular objetos y hacerlos aparecer o desaparecer; remite a las barreras de acceso a dispositivos, aplicaciones o contenidos, a partir de gestionar perfiles, permisos de visualización, contraseñas, encriptaciones, bloqueos a personas, contenidos o dispositivos.

Armida narró que su esposo ponía en sus contactos los números de mujeres con nombres de hombres, y Berenice contó que, en el celular de su marido, ella aparecía con un nombre masculino para enmascarar ante otras mujeres sus llamadas o mensajes (Rodríguez, 2022: 174). De igual manera, Berenice explicó que su esposo tenía

configurado su perfil de Facebook de modo que lo que ella veía no era lo mismo que veían los demás seguidores de su entonces esposo: “si yo me metía a su Facebook, aparecía que estaba casado, pero para la demás gente no” (Berenice, 42, divorciada, Gdl).

En el corpus de relatos analizados, solo fueron varones quienes practicaron la auto-vigilancia, es decir, recurrieron a trucos que responden a saberse observados, como alterar los registros privados y públicos de su información personal, así como cerrar pantallas o cambiar de ventanas ante una intrusión incidental. Esta autovigilancia no solo pone en marcha el “juego de manos”, sino también el “laberinto” (ambos considerados por Koskela y Mäkinen, 2015). Por ejemplo, Martín (54, casado, Gdl) contó que en su celular tenía fotos de sus amantes y que no le preocupaba que su esposa pudiera verlas cuando le prestaba su celular porque las tenía encriptadas y siempre eliminaba los mensajes comprometedores de WhatsApp (Rodríguez, 2022: 170).

Algunos actores se esfuerzan por librarse de la vigilancia, diseñan rutas falsas de transparencia y dificultan el tránsito por sus dispositivos móviles. Esto último, aparentando que no se oculta nada y permitiendo que la pareja acceda al dispositivo móvil, pero controlando con anterioridad lo que se puede mostrar y limitando el acceso a determinados contenidos, como fotos o mensajes, que han sido encriptados o borrados. Todo esto potenciado por la arquitectura de internet que hace posible jugar con las identidades, el anonimato, la fragmentación y el control de los accesos en entornos digitales.

La vigilancia de cuidados, entre el compromiso íntimo y la expresión afectiva

La vigilancia de cuidados es la que está asociada a lo que Ruggieri *et al.* (2021) denominan *compromiso íntimo*, en ocasiones en clara oposición al control, pero en otras de manera ambivalente. Cualitativamente, este tipo de vigilancia fue referido en los relatos provenientes de las entrevistas, pero bajo el término de “cuidados”. La forma de cuidado mutuo más citada fue mantenerse en comunicación permanente. Esto implica una vigilancia consentida y recíproca. Cuidar a la pareja, de acuerdo con Raquel (82, casada, Colima), supone también preocuparse por ella, por sus llegadas a tiempo a casa y evitar confundirlo con celos.

Daniel, por su parte, cuando responde a una pregunta sobre los cuidados que se brindan cotidianamente en pareja, plantea que una manera de cuidarse es estar “comunicándose por WhatsApp para ver dónde está, qué está haciendo, cómo va con esto, qué pasó con aquello, qué te dijeron acá, o ya también me cuenta ‘Fíjate que vi esto, ¿tú qué opinas?’. Todo el tiempo estamos interactuando” (Daniel, 45, casado, Colima). Se trata de una vigilancia recíproca, de carácter afectivo, asociada

a la preocupación, la protección y el cuidado del otro/a. Aquí entran prácticas de supervisión y monitoreo mutuo consensuadas, como los interrogatorios o las llamadas y mensajes constantes, e incluso accesos autorizados a los dispositivos de la pareja.

La reciprocidad en los actos de monitoreo a través de la comunicación móvil es parte de una estrategia de pareja de carácter afectivo. Este tipo de vigilancia supone prácticas que se han acordado tácitamente, pero que también ponen de manifiesto una intención de transparencia y prevención de malentendidos. Este relato destaca estos aspectos:

hay veces que ella, a donde va, me escribe: “Oye, estoy en tal parte”; “Estoy con tales personas”; “Estoy con esto, haciendo esto”. Y, más o menos, yo también trato [de hacer] lo mismo porque, por ejemplo, como ella me lo dijo un día: “¿Sabes qué me gusta mucho de ti, Saúl? Que cuando tú me dices estoy en tal parte o estoy con tal persona y, a veces, yo me aparezco, estás en esa parte y estás con esa persona. No me mientes” (59, divorciado, Colima).

En el mismo tenor están los testimonios de Pedro (36, casado, Gdl), Gilberto (67, segunda unión, Colima), Mauricio (55, casado, Colima), Arturo (36, casado, Gdl), Fátima (65, casada, Gdl), que reiteran un interés por estar en comunicación constante para cuidarse mutuamente. En todos se destaca el potencial de la comunicación digital para “estar al pendiente” de la pareja y crear cercanía al compartir detalles del día a día. Se diría que mandar y recibir información en el transcurso del día es una forma de mostrar preocupación mutua y afectos, así como de libertad, confianza y transparencia. De igual manera, no tener contraseñas o compartirlas tiende a ser una forma de “vigilancia consensuada” (Parra, 2021) o de lo que Mäkinen (2017) nombra “vigilancia sincera”.

En la vigilancia de cuidados masculina, además de estar en contacto para saber del otro/a y expresar afecto, hay una pretensión de protección frente a amenazas externas. Aquí, por ejemplo, está asociada a intentos de mitigar los riesgos en entornos urbanos violentos. Tobías, en este sentido, narra el uso que hace de una aplicación de seguimiento en tiempo real y localización de su pareja:

Aquí matan mujeres y secuestran todo el tiempo. A mí me estresa mucho y yo uso la tecnología para estar al pendiente de mi esposa porque ella siempre quiere salir a caminar [...] Usamos la tecnología para ver la ubicación en tiempo real, en el Whatsapp me envía la ubicación y yo más o menos voy trazando [su ruta]. No estoy todo el tiempo porque estoy haciendo mis cosas, pero veo si hay alguna anomalía, entonces sí uso la ubicación de ella en tiempo real. Ella la comparte conmigo para yo estar al pendiente... (38, casado, Colima).

Este relato equipara tener información de localización de su pareja con seguridad y cuidado, aunque pueden ser asuntos distintos. Hasinoff (2017) crítica el falso sentido de seguridad que ofrecen las compañías que comercializan tecnologías de seguimiento (especialmente de niños) a través de su publicidad. De igual manera, señala que su uso refuerza los desbalances de poder entre padres e hijos y pone en entredicho la confianza. Afirmaciones que se hacen extensivas a lo que ocurre con las parejas.

Conviene recordar que, entre las consecuencias de los procesos de vigilancia, está que las “presiones para la recolección de datos con un propósito pueden ser usadas para otros” (Lyon, 2007: 69). En algunos casos, ocurre que se camufla la vigilancia de control con apelaciones al cuidado. Esto es especialmente importante en casos en que la vigilancia de cuidados es ambivalente o es una pantalla para una vigilancia entre pares que tiene que ver también con el control. Fabiola, por ejemplo, afirma inicialmente: “Yo tengo la ubicación de mi marido y él la mía, por cuestión de seguridad”, pero rápidamente su relato indica que ha tenido conflictos con su pareja porque ella decide silenciar su teléfono cuando está ocupada y no atiende las llamadas de su pareja:

Entonces no estoy al pendiente del teléfono y él se enoja [le dice]: “Es que no sé dónde estás y te mandé el mensaje hace una hora y no me contestaste y estoy preocupado”. Entonces [dice ella]: “¿A ver? Sí sabes mi ubicación, sí sabes que allí estoy en mi oficina; si no, habla a la oficina. Si no estoy aquí, estoy en la oficina de mi jefe; no hay otra parte, o en la casa de mi mamá”. Entonces... tenemos esa aplicación de tecnología y de repente [él dice]: “Ah, es que quise meterme y no veía tu ubicación, veía que no estaba disponible: ¿me bloqueaste?”. [Ella dice]: “Ay, ¿cómo te voy a bloquear?, yo ni sé qué pasó [con el GPS]” (Fabiola, 37, casada, Colima).

En este testimonio la vigilancia es consentida y aparentemente el móvil es el cuidado. No obstante, las expresiones del esposo denotan que hay desconfianza, intención de corroborar ubicaciones y dudas, acrecentadas quizá por fallas propias de la conexión a internet o de la aplicación de seguimiento que usan. De cualquiera manera, el relato muestra que las fronteras entre el cuidado y el control se cruzan fácilmente, así como que el control se camufla de cuidados.

Las dificultades para distinguir claramente entre la vigilancia de cuidados y la de control está inserta en otros relatos. Rosa cuenta:

[yo] confundía el control con el cuidado [...] yo estaba muy renuente a decir qué hacía, dónde estaba, por qué estaba haciendo lo que estaba haciendo; porque yo quería ser muy independiente. Entonces, cuando me decía: “¡Oye, voy por ti!”, “¿quieres que pase por ti?”, “oye, ¿qué quieres?”, “¿necesitas algo?”, yo sentía

que era parte del control... Sí tuve conflictos hasta que entendí en qué parte me siento cómoda y en qué parte ya no me siento tan cómoda (52, separada, Gdl).

Este fragmento muestra que, en la vida cotidiana, las personas también tienen dudas respecto a las razones para vigilar; asimismo, indica un aspecto clave para distinguir el control de cuidado: el propio sentimiento de comodidad o bienestar con las prácticas en cuestión.

En las historias de cuidados consensuados y recíprocos opera una metáfora de juegos colaborativos, donde los participantes hacen equipo y tienen un objetivo en común. Este tipo de juegos no se encuentran en la propuesta de Koskela y Mäkinen (2015), pero son importantes porque permiten considerar formas de vigilancia no orientadas al ocultamiento, la búsqueda, la persecución o el aniquilamiento. La pareja vigila/cuida a partir de acuerdos, con un afán de protección o manifestación de interés por el otro. La motivación está puesta en el monitoreo y la supervisión, más que en el espionaje. Por otra parte, en los relatos ambivalentes se observa que la vigilancia transita fácil y rápidamente de los cuidados a juegos de búsqueda o persecución, comunes en la vigilancia de control.

La vigilancia participativa: entre la sospecha, la colaboración y la denuncia

La literatura sobre vigilancia participativa enfatiza aquellas prácticas de fotografiar o videograbar en espacios públicos en aras de registrar lo que les sucede a otros (Timan y Albrechtslund, 2018). Los relatos de nuestros entrevistados muestran que este tipo de vigilancia también ocurre respecto a las relaciones de pareja y la vida íntima. Se observa que las cámaras de los teléfonos celulares están inmersas en algunos relatos y que, terceras personas, están dispuestas a datar actos presumiblemente sospechosos de hombres y mujeres que son parejas de sus conocidos. Este juego no ocurre entre dos, sino que involucra potencialmente a otros participantes que se erigen como jueces del comportamiento ajeno.

Las amistades o parte de la familia extensa, entre otros agentes, están dispuestos a tomar fotos o videos de las escenas que juzgan como inapropiadas, sin el consentimiento de los afectados, y a enviarlas al otro miembro de la pareja o, en su caso, a compartir capturas de pantalla de interacciones descubiertas en redes sociales para evidenciar una traición o trasgresión de pareja. Paula (53, en proceso de divorcio, Colima) reconoce que “una foto” tomada y compartida por alguien más es una forma de “darse cuenta de que te fueron infiel” (como le ocurrió a ella). La foto consta y tiene poder de convencimiento, más allá de las palabras.

En sintonía, Benito (58, casado, Colima), otro de nuestros entrevistados, reconoce “que ha habido más divorcios por revisarle el teléfono celular a la pareja... o porque

alguien los grabó en un restaurante, saliendo de un hotel, en un carro o en la playa...". El entrevistado asume que esta clase de elementos son claves para determinar lo que se puede o no comprobar del comportamiento ajeno.

En estos casos, la vigilancia participativa opera según las lógicas de los juegos de búsqueda y persecución, y suma nuevos participantes y una lógica de colaboración para encontrar la verdad o las pruebas para la confrontación del otro/a. Terceras personas se mueven con dispositivos móviles para capturar en texto, imagen o video, lo "sospechoso", inusual o contranormativo. Se registran fragmentos de relaciones, acciones y entornos para documentar comportamientos transgresivos y hacerlos visibles con los posibles afectados.

Los terceros también pueden ser informantes de la vida de las exparejas y colaborar para transparentar lo que ocurre con ellas. Berenice (42, divorciada, Gdl) narra que su exmarido se casó con "la otra" (cuya existencia siempre negó), que tiene fotos de su boda y sabe que tiene un hijastro. Al preguntarle sobre cómo pudo acceder a estas fotos, su respuesta fue: "Mi mejor amiga se casó con su primo, que es su mejor amigo de él. Entonces ella me pasaba todos los chismes".

Mirna (61, casada, Colima) también narró que un policía tomó fotos de una mujer entrando a su casa y se las mandó. Su testimonio resalta la confrontación con su marido ante la duda de si dicha mujer realmente era una desconocida para él. En el transcurso de la discusión, él niega conocerla y acuerdan cambiar las cerraduras de la casa. Las fotos, con carácter ambiguo, descontextualizadas y compartidas por terceros, activan sospechas; crean un remolino emocional y cognitivo, así como la búsqueda de aclaraciones. En estos casos, el convencimiento no recae en la prueba (que es débil) y, por ello, es posible llegar fácilmente a un acuerdo con la pareja.

Hertlein *et al.* (2022) documentaron la disposición de amigos para fungir como detectives y evidenciar un engaño o infidelidad de otro/a. Estos agentes revelan lo que observaron en encuentros casuales o al fisgonear la actividad en redes de la pareja. Sus resultados, junto con los propios (Rodríguez, 2022), muestran que aun en el contexto de la vida íntima, puede haber colaboración para descubrir o corroborar algo que se desconoce con vigilancia participativa. Pareciera que cualquiera que tiene la oportunidad de colaborar en contra de la infidelidad y en pro de la ausencia de secretos, lo hace si no tiene una razón para proteger la mentira. En algunos casos, las capturas de pantalla, fotos o videos exhiben momentos íntimos que se pretendía esconder; aunque, en otros, es suficiente el dicho de otra persona sobre lo que encontró en el celular de la pareja, observó en redes sociales o en un encuentro casual público.

La vigilancia participativa refuerza ideales de pareja basados en la fidelidad, la transparencia y la estigmatización de los secretos. Se opone a los juegos de ocultamiento (generados, en algunos casos, con recursos de autovigilancia) y partici-

pa, como se ha señalado, en juegos colaborativos para visibilizar comportamientos “sospechosos” de las parejas de otro/as.

Conclusiones

Los tipos de vigilancia interpersonal han sido propuestos de manera separada por los autores citados a partir de las posibles motivaciones de quien vigila (control, cuidado o participación), pero el análisis de prácticas de vigilancia en la pareja documenta que se combinan de manera dinámica, con ambigüedades, cruces, transformaciones y camuflajes, entre otros aspectos. Se reveló que las metáforas de juego complementan las tipologías al permitir incorporar factores situacionales que profundizan y flexibilizan la interpretación sobre las maneras de practicar la vigilancia interpersonal. Al introducir las metáforas lúdicas (Koskela y Mäkinen, 2015; Mäkinen, 2017), se potencia el análisis de las posiciones de quienes ejercen la vigilancia y se puede ponderar si operan como táctica o como estrategia.

Los relatos empíricos evidenciaron la necesidad de un enfoque multidimensional para comprender dichas prácticas. Si bien la vigilancia de control sobresale en términos de experiencia, también se observaron formas colaborativas vinculadas a la vigilancia de cuidados y la participativa. El tipo de juego que dinamiza la vigilancia es, justamente, lo que permite dilucidar si una práctica tiene un carácter táctico o estratégico, en qué condiciones se realiza y desde qué posiciones.

La vigilancia de control estratégica, por ejemplo, es predominantemente masculina, aunque no exclusiva; se realiza bajo el cálculo, suele ser eficiente e involucra privilegios y estereotipos de género que normalizan las infidelidades de varones y cuestionan con más fuerza las prácticas infieles femeninas al considerarlas más dañinas y difíciles de perdonar. En contraste, la vigilancia de control táctica tiende a ser femenina, emerge de ocultamientos y secretos, se realiza desde la ansiedad, el dolor y la desesperación. Cabe destacar que estos sentimientos denotan una posición amenazada o subordinada y constituyen una forma de reclamar su lugar social (Clark, 1990) como mujeres exclusivas. Todo esto se ve incentivado por el sistema monogámico, la amenaza de la infidelidad masculina recurrente y normalizada en grupos urbanos en México (Rodríguez, 2022), así como por prácticas de autovigilancia ejecutadas principalmente por varones.

Las diferencias en las experiencias de vigilar o sentirse vigilado están determinadas no solo por desigualdades de poder, sino también por ideales de pareja, afectos compartidos y por la necesidad de contribuir al bienestar del otro. Es importante señalar que tanto hombres como mujeres son objetos y agentes de prácticas de vigilancia cotidianas y que no todas sus manifestaciones constituyen actos de violencia digital, aunque muchas se enmarcan en dinámicas de género inequitativas y se asocian al control estratégico. De ahí la relevancia de analizar la posición de quien

vigila y considerar otras formas de vigilancia, como la de cuidados —aunque implique, en ocasiones, simulaciones o control disfrazado—, o la vigilancia participativa, característica de ciudadanos altamente conectados y dispuestos a registrar lo que consideran sospechoso o transgresor.

Referencias

- Albrechtslund, Anders (2008). Online Social Networking as Participatory Surveillance. *First Monday*, 13(3). <https://doi.org/10.5210/fm.v13i3.2142>
- Andrejevic, Mark (2002). The Work of Watching One Another: Lateral Surveillance, Risk, and Governance. *Surveillance & Society*, 2(4), 479-497. <https://doi.org/10.24908/ss.v2i4.3359>
- Andrejevic, Mark (2007). Ubiquitous Computing and the Digital Enclosure Movement. *Media International Australia*, 125(1), 106-117. <https://doi.org/10.1177/1329878X0712500112>
- Andrejevic, Mark; Davies, Hugh; DeSouza, Ruth; Hjorth, Larissa, y Richardson, Ingrid (2021). Situating 'Careful Surveillance'. *International Journal of Cultural Studies*, 24(4), 567-583. <https://doi.org/10.1177/1367877921997450>
- Casado, Elena, y Lasén, Amparo (2014). What is Disturbing and Why not to Disturb. On Mobile Phones, Gender, and Privacy within Heterosexual Intimacy. *Mobile media & Communication*, 2(3), 249-264. <https://doi.org/10.1177/2050157914530298>
- Clark, Candace (1990). Emotions and Micropolitics in Everyday Life: Some Patterns and Paradoxes of Place. En Kemper, Theodor D. (ed.), *Research Agendas in the Sociology of Emotions* (pp. 305-333). Albany: State University of New York Press.
- De Certeau, Michel (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Ciudad de México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/ Universidad Iberoamericana.
- Durán, Robert L.; Kelly, Lynne, y Rotaru, Teodora (2011). Mobile Phones in Romantic Relationships and the Dialectic of Autonomy vs. Connection. *Communication Quarterly*, 59, 19-36. <http://dx.doi.org/10.1080/01463373.2011.541336>
- Foucault, Michel (2002). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Frampton, Jessica, y Fox, Jesse (2018). Social Media's Role in Romantic partners' Retroactive Jealousy: Social Comparison, Uncertainty, and Information Seeking. *Social Media + Society*, 4(3). <https://doi.org/10.1177/2056305118800317>

- García, Marie-Carmen (2021). Entre la familia y el amor: tensiones de género entre los amantes. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 175, 47-62. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.175.47>
- Green, Nicola (2002). Who's Watching Whom? Monitoring and Accountability in Mobile Relations. En Brown, Barry; Green, Nicola y Harper, Richard (eds), *Wireless World: Social and Interactional Aspects of the Mobile Age* (pp. 32-45). Londres: Springer.
- Harris, Bridget A., y Woodlock, Delanie (2019). Digital Coercive Control: Insights from Two Landmark Domestic Violence Studies. *The British Journal of Criminology*, 59(3), 530-550. <https://doi.org/10.1093/bjc/azy052>
- Hasinoff, Amy A. (2017). Where Are You? Location Tracking and the Promise of Child Safety. *Television & New Media*, 18(6), 496-512. <https://doi.org/10.1177/1527476416680450>
- Havard, Tirion, y Lefevre, Michelle. (2020). Beyond the Power and Control Wheel: How Abusive Men Manipulate Mobile Phone Technologies to Facilitate Coercive Control. *Journal of Gender-Based Violence*, 4(2), 223-239. <https://doi.org/10.1332/239868020X15850131608789>
- Haggerty, Kevin (2006). *Tear Down the Walls: On Demolishing the Panopticon*. En Lyon, David (ed.), *Theorizing Surveillance the Panopticon and Beyond* (pp. 23-45). Devon: Willan.
- Hertlein, Katherine M.; Chang, Jenna; VanYperen, Ashley; Fatkin, Kenneth, y Nakamura, Shelby (2022). Experiences After Infidelity Via Internet Communication: Surveillance, Ambivalence, and Termination. *Journal of the British Association for Sexual and Relationship Therapy*, 37(4), 537-556. <https://doi.org/10.1080/14681994.2021.1907568>
- Hidalgo, Jorge A. (2019). Convergencia, hipermediatización y ecología móvil. Retos y desafíos. En *Significações e estratégias midiáticas* (pp. 337-358). Aveiro: Ria Editorial.
- Hjorth, Larissa; Pink, Sarah, y Horst, Heather A. (2018). Being at Home with Privacy: Privacy and Mundane Intimacy Through Same-Sex Locative Media Practices. *International Journal of Communication*, 12, 1209-1227. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/7050/2295>
- Humphreys, Lee (2011). Who's Watching Whom? A Study of Interactive Technology and Surveillance. *Journal of Communication*, 61, 575-595. <https://doi:10.1111/j.1460-2466.2011.01570.x>

- Kolehmainen, Marjo, y Juvonen, Tuula (2018). Introduction. Thinking with and through Affective Inequalities. En Juvonen, Tuula, y Kolehmainen, Marjo (eds.), *Affective Inequalities in Intimate Relationships* (1-15). Abingdon: Routledge.
- Koskela, Hille, y Mäkinen, Liisa A. (2015). Ludic Encounters – Understanding Surveillance through Game Metaphors. *Information, Communication & Society*, 19(11), 1523-1538. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2015.1126330>
- Lasén, Amparo (2014). Remediaciones móviles de subjetividades y sujeciones en relaciones de pareja. En Lasén, Amparo, y Casado, Elena (eds.), *Mediaciones tecnológicas. Cuerpos, afectos y subjetividades* (pp. 19-35). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lasén, Amparo, y Hjorth, Larissa (2017). Inscribing Intimacy: Conceptual Frames for Understanding Mobile Media Affect. En Serrano Tellería, Ana (ed.), *Between the Public and Private in Mobile Communication* (pp. 120-136). Nueva York: Routledge.
- Lyon, David (2006). The Search for Surveillance Theories. En Lyon, David (ed.), *Theorizing Surveillance. The Panopticon and Beyond* (pp. 3-20). Devon: Willan.
- Lyon, David (2007). *Surveillance Studies: An Overview*. Cambridge: Polity Press.
- Lyon, David (2010). Surveillance, Power and Everyday Life. En Kalantzis-Cope, Phillipe, y Gherab-Martín, Karim (eds.), *Emerging Digital Spaces in Contemporary Society* (pp. 107-120). Hampshire: Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9780230299047_18
- Lyon, David (2022). Surveillance. *Internet Policy Review*, 11(4). <https://doi.org/10.14763/2022.4.1673>
- Macnisch, Kevin (2017). Surveillance Ethics. *The Internet Encyclopedia of Philosophy. A Peer-Reviewed Academic Resource*. <https://iep.utm.edu/surv-eth/>
- Mäkinen, Liisa A. (2017). *Ludic Surveillance. Examining Mundane Surveillance Practices at the Interface of Control and Play*. (Tesis doctoral.) Helsinki: Faculty of Social Sciences of the University of Helsinki. <https://www.utu.fi/en/publications/ludic-surveillance-examining-mundane-surveillance-practices-at-the-interface-of>
- Marwick, Alice (2012). The Public Domain: Surveillance in Everyday Life. *Surveillance & Society*, 9 (4), 378-393. <https://doi.org/10.24908/ss.v9i4.4342>
- Montero-Fernández, Delia; Hernando-Gómez, Ángel; García-Rojas, Antonio D., y Del Río Olvera, Francisco J. (2023). Click Surveillance of Your Partner! Digital Violence among University Students in England. *Social Sciences* (Basel, Switzer-

- land), 12(4), 203. <https://doi.org/10.3390/socsci12040203>
- Parra, Carlos (2021). Prácticas de vigilancia y control a través de los teléfonos móviles inteligentes en noviazgos y parejas de jóvenes mexicanos. (Tesis de maestría.) Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/3351>
- Richardson, Ingrid; Hjorth, Larissa; Strengers, Yolande, y Balmford, William (2017). Careful Surveillance at Play: Human-Animal Relations and Mobile Media in the Home. En Gómez Cruz, Edgar; Sumartojo, Shanti, y Pink, Sarah (eds.), *Refiguring Techniques in Digital Visual Research* (pp. 105-116). Cham: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-319-61222-5_9
- Rodríguez, Tania (2022). *Los celos y las infidelidades: tecnologías, emociones y poder*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, Tania. (2024). La vigilancia interpersonal en parejas establecidas: aportes cuantitativos. *ComHumanitas: Revista Científica de Comunicación*, 15(2), 188-213. <https://doi.org/10.31207/rch.v15i2.457>
- Ruggieri, Stefan; Bonfanti, Rubinia; Passanisi, Alessia; Pace, Ugo, y Schimmenti, Adriano (2021). Electronic Surveillance in the Couple: The Role of Self-Efficacy and Commitment. *Computers in Human Behavior*, 114, 106577. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106577>
- Sánchez de Puerta, Fernando (2006). Los tipos ideales en la práctica: significados, construcciones, aplicaciones. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 11, enero-junio, 11-32.
- Stark, Evan (2012). Looking Beyond Domestic Violence: Policing Coercive Control. *Journal of Police Crisis Negotiations*, 12(2), 199-217. <https://doi.org/10.1080/15332586.2012.725016>
- Thomsen, Frej K. (2019). The Concepts of Surveillance and Sousveillance: A Critical Analysis. *Social Science Information*, 58(4), 701-713. <https://doi.org/10.1177/053901841988441>
- Timan, Tjerk, y Albrechtslund, Anders (2018). Surveillance, Self and Smartphones: Tracking Practices in the Nightlife. *Science and Engineering Ethics*, 24(3), 853-870. <https://doi.org/10.1007/s11948-015-9691-8>
- Tokunaga, Robert S. (2011). Social Networking Site or Social Surveillance Site? Understanding the Use of Interpersonal Electronic Surveillance in Romantic Relationships. *Computers in Human Behavior*, 27(2), 705-713. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.08.014>

- Tokunaga, Robert S. (2016). Interpersonal Surveillance over Social Network Sites. *Journal of Social and Personal Relationships*, 33(2), 171-190. <https://doi.org/10.1177/0265407514568749>
- Troullinou, Pinelopi (2017). Exploring the Subjective Experience of Everyday Surveillance: The Case of Smartphone Devices as Means of Facilitating 'Seductive' Surveillance. (Tesis doctoral.) The Open University, ProQuest Dissertations Publishing. <https://www.proquest.com/dissertations-theses/exploring-subjective-experience-everyday/docview/2375962116/se-2>
- Tseng, Emily; Bellini, Rossana; McDonald, Nora; Danos, Matan; Greenstadt, Rachel; McCoy, Damon; Dell, Nicola, y Ristenpart, Thomas (2020). The Tools and Tactics Used in Intimate Partner Surveillance: An Analysis of Online Infidelity Forums. *29th USENIX Security Symposium*, 1893-1909. <https://dl.acm.org/doi/pdf/10.5555/3489212.3489319>
- Vega Montiel, Aimé; Esquivel Domínguez, Daniela; Barrera Hernández, Adina del Carmen; Pacheco Luna, Carolina (2024). La violencia sociodigital contra las mujeres. *Atlánticas-Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9 (1), 29-42, <https://dx.doi.org/10.17979/arief.9.1.9985>
- Wei, Miranda; Zeng, Eric; Kohno, Tadayoshi, y Roesner, Franziska (2022). Anti-Privacy and Anti-Security Advice on TikTok: Case Studies of Technology-Enabled Surveillance and Control in Intimate Partner and Parent-Child Relationships. *Proceedings of the Eighteenth Symposium on Usable Privacy and Security*. Boston, Usenix, <https://www.franziroesner.com/pdf/wei-tiktok-soups22.pdf>
- Widmer, Sarah, y Albrechtslund, Anders (2021). The Ambiguities of Surveillance as Care and Control: Struggles in the Domestication of Location-Tracking Applications by Danish Parents. *Nordicom Review*, 42(s4), 79-93. <https://doi.org/10.2478/nor-2021-0042>

Acerca de la autora

Tania Rodríguez Salazar es profesora e investigadora del Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), nivel II, en México (desde 2008). Es doctora en Ciencias Sociales por la misma universidad. Sus líneas de investigación son las representaciones sociales, sociología de las emociones, relaciones de pareja y mediaciones tecnológicas, acerca de las cuales ha publicado una diversidad de artículos y capítulos de libro.

Entre sus publicaciones más recientes se encuentran:

1. Rodríguez Salazar, Tania (2024). La vigilancia interpersonal en parejas establecidas. Aportes cuantitativos. *ComHumanitas: Revista científica de Comunicación*, 15(2). 188-213, <https://doi.org/10.31207/rch.v15i2.457>
2. Rodríguez Salazar, Tania (2022). *Los celos y las infidelidades: tecnologías emociones y poder*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2022/los_celos_y_las_infidelidades.pdf